

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 6 de junio de 1973 por la que se nombra Consejero provincial de Bellas Artes de Burgos a don Pedro del Barrio Riaño, doctor Arquitecto.

Ilmo. Sr. Por hallarse vacante el cargo de Consejero provincial de Bellas Artes de Burgos, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y de conformidad con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Consejero provincial de Bellas Artes en Burgos a don Pedro del Barrio Riaño, doctor Arquitecto, con las atribuciones y deberes que a dicho cargo corresponde.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de junio de 1973.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 18 de junio de 1973 por la que se nombra a don Juan Arias Andreu y Martínez Profesor de Entrada de «Gramática y Caligrafía» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid.

Ilmo. Sr. Vacante en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid una plaza de Profesor de Entrada de «Gramática y Caligrafía» y de conformidad con lo preceptuado en el Decreto de 4 de julio de 1962, Orden ministerial de 25 de marzo de 1954 y 3.ª disposición transitoria del Decreto 1754/1963, de 4 de julio.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Juan Arias-Andreu y Martínez, que ocupa el primer lugar en la relación de aspirantes en expectación de destino aprobada por la Orden ministerial citada, Profesor de Entrada de «Gramática y Caligrafía» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid, con el sueldo o gratificación correspondiente al coeficiente multiplicador 3,6 (tres coma seis), trienios del 7 por 100 y las pagas extraordinarias de julio y diciembre y complementos de sueldo, en su caso, preceptuados por las disposiciones vigentes, con el número de Registro de Personal A22EC397.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de junio de 1973.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ORDEN de 25 de junio de 1973 por la que se nombra a don Fernando Castaño Almendral Profesor agregado de «Estructura Atómico Molecular y Espectrografía» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao.

Ilmo. Sr. En virtud de concurso-oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Fernando Castaño Almendral, número de Registro de Personal A42EC434, nacido el 19 de enero de 1939, Profesor agregado de «Estructura Atómico Molecular y Espectrografía» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965 de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de junio de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 25 de junio de 1973 por la que se nombra a don José María Gondra Romero Profesor agregado de «Derecho Mercantil» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr. En virtud de concurso-oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José María Gondra Romero, número de Registro de Personal A42EC435, nacido el 27 de julio de 1940, Profesor agregado de «Derecho Mer-

Número de orden	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento		Fecha del primer nombramiento		Tiempo de servicios			Situación administrativa	Servicio en el que sirve destinado	Localización	
		D.	M.	A.	D.	M.	A.	D.			M.	A.
92-1	Torres Carbonero, José	28	mar	1909	2	nov	1943	2	10	27	Sevilla	Sevilla.
93-2	Avesada Puerto, Manuel	23	jun	1912	11	nov	1938	23	9	31	Sevilla	Sevilla.
94-3	Fernández García, Ignacio	13	jun	1917	7	jul	1956	27	1	13	Sevilla	Sevilla.
95-1	Bernéjo Fariña, José	12	oct	1903	3	dic	1933	1	9	37	Sevilla	Sevilla.
96-1	Romero Bejarano, Amparo	6	nov	1914	11	feb	1941	23	6	36	Sevilla	Sevilla.
97-2	Valero Peruyera, Encarnación	5	feb	1929	1	mar	1955	3	6	16	Sevilla	Sevilla.
98-3	Zubeldía Torres, Natividad	6	ago	1924	1	oct	1956	3	10	14	Sevilla	Sevilla.
99-1	Muñoz Becerra, Agustín	4	jun	1931	28	sep	1948	6	11	21	Sevilla	Sevilla.
100-1	Velázquez Morales, Margarita	22	jul	1911	13	abr	1945	21	4	26	Sevilla	Sevilla.
101-2	Rodríguez Hernández, Caridad	3	nov	1917	13	abr	1945	21	4	26	Sevilla	Sevilla.
102-3	Cantero de la O, Julia	15	mar	1912	11	jul	1945	23	1	26	Sevilla	Sevilla.
103-4	Correa Paradas, Celedonia	20	feb	1927	1	oct	1950	3	11	20	Sevilla	Sevilla.
104-5	Oviedo Bautista, Dolores	9	jul	1906	2	sep	1951	2	—	20	Sevilla	Sevilla.

Ordenanzas (17)

Portero (17)

Guardesas de instalaciones y Servicios (17)

Factor auxiliar (18)

Mujeres de limpieza (19)

cantil» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de junio de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 26 de junio de 1973 por la que se concede dispensa de titulación a doña Carmen Flexas Escoda.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo solicitado por doña Carmen Flexas Escoda y de conformidad con el dictamen emitido en sentido favorable por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid, en aplicación de lo preceptuado por la disposición transitoria quinta del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, de reglamentación general de las enseñanzas musicales.

Este Ministerio ha resuelto conceder a doña Carmen Flexas Escoda la dispensa de titulación de la enseñanza musical de Piano a todos los efectos prevenidos por el artículo catorce del mismo Decreto antes citado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de junio de 1973.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizabal.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 26 de junio de 1973 por la que se adscribe a la cátedra de «Genética Médica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia al Catedrático don Rafael Báguena Candela.

Ilmo. Sr.: Vista la petición de don Rafael Báguena Candela, Catedrático numerario de Universidad, que ha sido favorablemente informada por el Vicerrectorado de la Universidad de Valencia.

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Reintegrar al servicio activo a don Rafael Báguena Candela (AD1EC1073), quedando adscrito a la cátedra de «Genética Médica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia, cesando, por tanto, en la situación de supernumerario que se le concedió por Orden de 5 de julio de 1969.

2.º Que el nombramiento de Catedrático extraordinario del señor Báguena Candela, efectuado por Decreto de 8 de mayo de 1969, quede en suspenso en tanto subsista adscrito a la citada cátedra.

3.º El interesado percibirá los haberes que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31 de 1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de junio de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 26 de junio de 1973 por la que cesa en la situación de excedencia especial don José Aguilar Peris, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: Por haber cesado las causas que motivaron la Orden de 24 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio siguiente).

Este Ministerio ha resuelto que el ilustrísimo señor don José Aguilar Peris, Catedrático de la Universidad de Madrid, cese en la situación de excedencia especial que por la citada Orden le fué concedida, debiendo atenderse para su reincorporación al servicio activo a lo dispuesto en el artículo 43.3 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de junio de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 26 de junio de 1973 por la que se declara en situación de excedencia especial a don José Luis García Garrido, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Nombrado, por Decreto 1296/1973, de 22 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 25), Secretario general Técnico del Ministerio de Educación y Ciencia.

Este Ministerio, en cumplimiento de los artículos 1.º, apartado A) y 3.º de la Ley de 13 de mayo de 1955, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 43.1 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964, ha resuelto declarar en situación de excedencia especial al ilustrísimo señor don José Luis García Garrido, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, siéndole de aplicación los beneficios de las disposiciones citadas, con reserva de la cátedra de que es titular.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de junio de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 26 de junio de 1973 por la que cesa en la situación de excedencia especial, doña Angeles Galino Carrillo.

Ilmo. Sr.: Por haber cesado las causas que motivaron la Orden de 17 de septiembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre siguiente).

Este Ministerio ha resuelto que la ilustrísima señora doña Angeles Galino Carrillo, Catedrática de la Universidad de Madrid, cese en la situación de excedencia especial que por la citada Orden le fué concedida, debiendo atenderse para su reincorporación al servicio activo a lo dispuesto en el artículo 43.3 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de junio de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 27 de junio de 1973 por la que se dispone el cese de don José Luis Azcárraga y Bustamante como Profesor agregado de «Derecho Internacional Público» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, por haber sido nombrado Catedrático en virtud de concurso de acceso.

Ilmo. Sr.: Por haber tomado posesión de la Cátedra de «Derecho Internacional, Público y Privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, en virtud de concurso de acceso para la que fué nombrado por Orden ministerial de 18 de mayo de 1973.

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el párrafo 5.º del artículo 8.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, ha resuelto disponer el cese de don José Luis Azcárraga y Bustamante, número de Registro de Personal A42EC183, como Profesor agregado de «Derecho Internacional Público», de igual Facultad y Universidad y su baja en la relación de Profesores agregados de Universidad, con efectos de 12 de junio de 1973.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de junio de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 27 de junio de 1973 por la que se concede dispensa de titulación a don Federico Pando Vielba.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo solicitado por don Federico Pando Vielba y con el informe favorable emitido por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid, en aplicación de lo preceptuado por la disposición transitoria quinta del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, de reglamentación general de las enseñanzas musicales.

Este Ministerio ha resuelto conceder al señor Pando Vielba la dispensa de titulación de la especialidad musical de Saxofón, a todos los efectos prevenidos por el artículo catorce del mismo Decreto ya citado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de junio de 1973.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizabal.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.